



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00221-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores:

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: Asistencia técnica dirigida a embajadores formadores de las IIEE focalizadas que implementan la estrategia educativa "vive saludable".

Referencia: Oficio Múltiple N° 00450-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco de la estrategia educativa "Vive Saludable", convoca a **Embajadores Formadores** de las IIEE focalizadas que implementan la Estrategia Educativa "Vive Saludable" a una Asistencia Técnica para capacitación en acciones de la estrategia.

Al respecto, se solicita comunicar a sus docentes inscritos como **Embajadores Formadores**, a participar en la Asistencia Técnica, a realizarse como se detalla:

Día	Hora	Lugar
Sábado 20 de julio	8:00 a 13: 00 hras.	IE Melitón Carvajal José Bernardo Alcedo N° 883 Lince

De surgir alguna consulta, agradeceré comunicarse con Jackeline Alfaro Santivañez, coordinadora de proyectos educativos de la ONG Asociación Visión Solidaria al teléfono 948637946.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(FIRMA DIGITAL)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 012 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
SKVM/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0534790

CLAVE: 977DD2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010